

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Cipolletti, a los 30 días del mes de mayo de 2025 siendo las 19:00 hs., se reúnen los afiliados de la CAJA Previsional y de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro en Asamblea Anual prevista en el Art. 8º del Estatuto Social, en Italia N°235 de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro. Tomada la asistencia y habiéndose logrado el quórum establecido por el Art. 11 del Estatuto Social, se da por iniciada la Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Designación de dos profesionales presentes para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus Notas y Anexos, comprendidos entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024. Presentación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3. Toma de conocimiento del Dictamen Profesional Técnico-Actuarial al 31 de Diciembre de 2024.
4. Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el período que abarca desde el 01 de Abril de 2025 al 31 de Marzo de 2026.
5. Tratamiento de las ponencias sobre las cuestiones de interés general para el mejor y más eficiente funcionamiento de la CAJA Previsional.

PUNTO UNO:

Designación de dos profesionales presentes para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Cr. Sebastián Rizza mociona que la Cra. Clelia Aleuy y a la Cra. Liliana Ruiz firmen el acta de Asamblea. No habiendo objeciones se da por aprobada la moción.

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIAN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

PUNTO DOS:***Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus Notas y Anexos, comprendidos entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024. Presentación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.***

Se pone en tratamiento el tema. El Cr. Sebastian Rizza da la palabra al Cr. Emilio Perticarini quien procede a la lectura de la memoria exponiendo los puntos más importantes.

Recuerda a los presentes que la información se encuentra a disposición de los profesionales, para consultar dudas.

El Cr. Perticarini hace algunas observaciones: Indica que, al 31 de diciembre de 2024, el total de los afiliados a la CAJA desde el inicio era de 1.394 con la composición que detalla el cuadro respectivo. Si bien la cantidad de afiliados activos bajó, esto se debe al número de profesionales que solicitaron su jubilación y los que solicitan licencia por varios motivos. Los afiliados nuevos del periodo 2024 fueron 28, de los cuales, algunos optaron por la matrícula reducida o licencia por no ejercer en forma independiente.

Continuando con la situación de morosidad, el porcentaje aumentó un 2,97% en menor proporción que los últimos años. El Cr. Perticarini indica que pueden observar la composición en el cuadro respectivo.

Comenta que desde la administración se realiza la gestión de cobro ofreciendo la adhesión al Plan de Pagos.

Continuando con las prestaciones previsionales, comenta que durante el 2024 se registraron 12 nuevos beneficiarios, los cuales responden a jubilaciones por edad avanzada (los últimos 10 años aportados y 65 años). No hay jubilaciones ordinarias porque la CAJA recién cumplió 25 años.

Al 31 de diciembre de 2024 La CAJA se encontraba abonando una totalidad de 119 beneficios, compuestos por 16 pensiones por fallecimiento, 101 jubilaciones por edad avanzada y 2 jubilaciones extraordinarias por incapacidad.

Continuando con las inversiones de la CAJA, el Cr. Perticarini comenta que tal como años anteriores se buscó diversificar, colocando fondos en las distintas

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo



operadoras y buscando el mayor rendimiento en cada una de ellas. Datos que se pueden apreciar en el gráfico con la composición de las inversiones.

Como para finalizar con el punto dos, el Cr. Perticarini indica que al 31 de diciembre del 2024 el Fondo de Autoseguro tiene un saldo acumulado de \$ 335.188.069,00 (pesos trescientos treinta y cinco millones, ciento ochenta y ocho mil sesenta y nueve c/00). Agrega que los fondos previsionales ascienden a casi U\$D 11.000.000 (once millones de dólares) a valor de diciembre de 2024, con el tipo de cambio en \$ 1.012 aproximadamente.

Como siempre indica que se exponen en el Balance, dentro de las notas en forma separada lo correspondiente a los afiliados, los fondos propios de la Caja y los fondos del Autoseguro.

El Cr. Emilio Perticarini consulta a los presentes si hay alguna duda más al respecto. No habiendo consultas, se somete a la aprobación de la Asamblea el Punto 2, aprobándose por unanimidad.

PUNTO TRES:

Toma de conocimiento del Dictamen Profesional Técnico –Actuarial al 31 de diciembre de 2024.

El Cr. Sebastián Rizza da lectura al Dictamen Actuarial del Estudio del Dr. Eduardo Melinsky. Se toma conocimiento. Posteriormente le da la palabra al Cr. Perticarini quien indica que la rentabilidad del período en términos nominales fue de \$ 4.209.367.958,00 (cuatro mil doscientos nueve millones trescientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho c/00). Esta rentabilidad se distribuye entre los activos por la suma de \$ 3.515.799.550,00 (pesos tres mil quinientos quince millones, setecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta c/00) y de los pasivos por la suma de \$ 693.568.408,00 (pesos seiscientos noventa y tres millones, quinientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos ocho c/00). La rentabilidad global nominal fue 65,18% quedando por debajo de la inflación anual del 117%. Agrega que la composición de la cartera no acompañó la inflación, ya que al encontrarse mayormente dolarizada, quedo por debajo de la misma.

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo



El Cr. Perticarini informa que junto con el Cr. Javier Fernández, en marzo del presente año, se reunieron con los directivos de Puente Hnos. acordando realizar una recomposición de la cartera para acompañar de alguna forma los cambios económicos que se avecinan, con una inflación a la baja y un tipo de cambio estable, buscando recuperar las pérdidas del año pasado. Dicha inquietud se trasladó a todos los agentes de bolsa que manejan las inversiones de la Caja de forma tal que propongan alternativas que generen mayor rentabilidad.

El Cr. Emilio Perticarini consulta a los presentes si hay alguna duda o consultas. No habiendo consultas, se somete a la aprobación de la Asamblea el Punto 3, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO:

Consideración del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el período que abarca desde el 01 de Abril de 2025 al 31 de Marzo de 2026.

Se pone en tratamiento el tema. El Cr. Sebastián Rizza indica que se ha puesto a disposición de los afiliados el cálculo de recursos y presupuesto de gastos, así como las bases del cálculo. A continuación, le cede la palabra al Cr. Perticarini. Explica que se estimó un incremento promedio de abril 2025 a marzo 2026 de un 33% para la cuota de aporte previsional y para el seguro previsional.

En el presupuesto ejecutado se puede observar, en la columna de recursos, que hubo una variación no muy significativa respecto del periodo anterior de solo un 2%. Sin embargo, el presupuesto ejecutado arrojó un déficit importante. Indica que se tendría que evaluar qué gastos se pueden mejorar para equilibrar los recursos de la Caja.

Expresa que para el presupuesto de 2025/2026 se tomó en cuenta la inflación estimada entre un 33% a 35% para todo el período, lo que incluye no sólo la cuota de aportes sino también la cuota de seguro previsional. Agrega que en el presupuesto ejecutado, tomando las mismas bases del año anterior con ajuste por inflación, se llega a un déficit similar de \$ 25.000.000,00 millones, por lo tanto se tienen más gastos que los recursos que recauda la Caja. El Cr. Perticarini recuerda a los presentes que los recursos con que cuenta la Caja para cubrir sus propios

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

gastos son: el recupero de gastos administrativos, el recupero de seguro, el recupero por no adhesión al débito y el cargo por débito rechazado de la cuota. Estos recursos no alcanzaron para cubrir los gastos de la Caja.

El Cr. Perticarini comenta a los presentes que, cuando se repasan todos los ítems de egresos, hay uno que es el Autoseguro Previsional. Al principio se abonaba a la compañía de seguros una prima del 12% aproximadamente, luego se fue bajando el porcentaje hasta llegar en el año 2014 en que se comenzó a aplicar en forma mixta, abonando una prima menor y auto asegurándose La Caja en otro porcentaje. Finalmente en año 2022 luego de un Estudio Actuarial se implementó al autoseguro a cargo de la Caja en un 100%. Explica que aún cuando no se le abona más la prima al seguro a la compañía de seguros, se continúa destinando el mismo porcentaje al propio autoseguro de la Caja. Al principio se destinó un 8% y desde enero del 2024, se destina sólo un 5% para incrementar el fondo del Autoseguro.

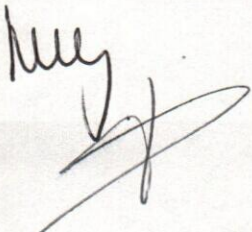
Continúa explicando que de lo que se cobra de seguro, una parte se destina al Autoseguro y el resto queda como recurso de la Caja. Luego de varios análisis, la propuesta para bajar el déficit y equilibrar el presupuesto es bajar el porcentaje destinado al autoseguro al 1%. De esa forma se equilibraría el mismo.

Se le consultó al Actuario Fernando Martucci y la respuesta técnica fue que se debe realizar un nuevo estudio actuarial para verificar si la base de autoseguro es suficiente para bajar el aporte a esos niveles.

El Cr. Molinaroli expresa que en realidad lo que surge clarito es que la Caja se estaría financiando con el recupero de seguro, mientras los números cierran está todo bien, es una cuestión de siniestros.

El Cr. Rizza Sebastián indica que ese fue el análisis que se hizo para salir de la compañía de seguro.

El Cr. Fernández expresa que fue un proceso largo armar el Autoseguro, desde el 2014 hasta la fecha. Siempre bajo un criterio conservador. Indica que, si el fondo actual de autoseguro tiene la suficiente envergadura para no tener sobresaltos, no tiene sentido incrementarlo tanto. Teniendo siempre la posibilidad de aumentar el aporte si hubiese siniestros que bajan significativamente el fondo.



CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

El Cr. Perticarini informa a los presentes que el fondo de autoseguro al 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 335.188.069 (trescientos treinta y cinco millones, ciento ochenta y ocho mil sesenta y nueve con 00/100.-

La Cra. Crespo indica que reducir el porcentaje destinado al autoseguro a 1% fue aprobado en reunión del Consejo de Administración.

El Cr. Perticarini consulta a los presentes si hay alguna objeción de asignar al Autoseguro el 1% a partir de junio de 2025. No habiendo comentarios, se da por aprobada la propuesta.

Continuando con el presupuesto, el Cr. Perticarini indica que durante el período actual se comenzó a implementar el recupero de los gatos administrativos, previsto en el Estatuto, para todos aquellos afiliados que estén en mora con sus aportes y con saldo suficiente en su cuenta particular. Los mismos se debitan del saldo de la cuenta particular. Indica que es un proceso arduo y puntualizado pero va a permitir recaudar fondos para el sostén de los gastos de la Caja. Inicialmente se realizará un análisis de deudores para el proceso con corte a diciembre de 2024.

Otro dato a tener en cuenta que el presupuesto está calculado sobre 450 afiliados activos, si no se matriculan nuevos profesionales y la gente se va jubilando, cada vez va a ser menor la recaudación.

El Cr. Gondolo indica que en Viedma los profesionales no se quieren matricular para no tener que abonar la Caja. La mayoría son empleados públicos, tienen mucho años de aportes.

La Cra. Quintero indica que en Villa Regina los jóvenes no quieren matricularse por el mismo motivo.

El Cr. Suárez indica que de alguna forma u otra deben abonar una aporte jubilatorio y no sienten como propia a la Caja. Es una charla que surge siempre, ver cómo hacer para que los profesionales no vean a la Caja como un gasto y si como un beneficio a futuro.

El Cr. Perticarini indica que es una cuestión generacional, los que se están por jubilar, el haber jubilatorio es poco, en cambio para un joven el cálculo da mucho más.

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZO
Presidente del Consejo Directivo

El Cr. Sebastián Rizza consulta a los presentes si hay alguna pregunta con respecto al presupuesto. No habiendo más comentarios ni consultas, se somete a la aprobación de la Asamblea el Punto 4, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO CINCO:

Tratamientos de las ponencias sobre las cuestiones de interés general para el mejor y más eficiente funcionamiento de la CAJA Previsional.

El Cr. Perticarini informa a los presentes que durante lo que va del año se realizaron y realizan evaluaciones y comparaciones anuales y globales de la performance entre las distintas operadoras que manejan los fondos de la Caja, manteniendo con Directivos de Puente Hermanos y otras administradoras. Como resultado de dichos análisis se llegó a la conclusión que la que menos performance venía tendiendo era Puente, con el agravante que en ese momento la participación porcentual en los fondos totales de la Caja estaba en el orden del 80%, por lo tanto, el efecto era importante. Luego de la evaluación en el Consejo de Administración, se tomó la decisión de bajar la participación de Puente mediante la liquidación de fondos de la tenencia por la suma de mil millones. Dicha suma se distribuyó en forma proporcional entre las otras operadoras.

Luego de esta operación, las demás operadoras quedaron en promedio con el 6% de participación cada una y Puente con el 61%.

El Cr. Fernández indica que los directivos de Puente no estuvieron muy de acuerdo con la decisión tan repentina, que para nosotros fue una evaluación que veníamos realizando hace bastante tiempo. Se realizó una reunión donde se les explicaron las razones de nuestra decisión. Asimismo, sirvió para establecer con ellos otra forma de trabajo. Indica que luego se realizó otra reunión con Quantum que tiene otra figura, que le permite supervisar y ordenar a las operadoras que tengan convenio con ellos. Les transmitimos un poco como trabajamos y asignamos la rentabilidad. Queda analizar si conviene trabajar con ellos.

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. ANGELA QUINTERO
Secretaría del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

La Cra. Silvana Morales indica que Puente tiene muchas inversiones a vencimiento largo que generan intereses y amortizaciones en cambio las otras no, los instrumentos son mas cortos.

El Cr. Perticarini indica que ese fue el argumento que dio Lucas Láinez por la comparación que realizamos.

El Cr. Rizza Sebastián indica que hace tres años por lo menos que se viene hablando de diversificar la cartera y bajar el porcentaje de Puente. Expresa que ellos tienen que dedicarse a maximizar la rentabilidad, por eso cobran comisiones.

La Cra. Morales comenta que las comisiones que cobran son por movimientos y no por mantener las inversiones.

El Cr. Rizza Sebastián expresa que, si mueven más las inversiones y eso implica mayor rentabilidad, ganan todos.

El Cr. Perticarini concluye que desde ese momento la comunicación se hace más fluida, que entendieron el mensaje y se van generando nuevas alternativas.

El Cr. Fernández expresa que se busca un equilibrio entre dólares y pesos. Indica que la Caja tienen los Balances en pesos, ajusta por inflación en pesos, entonces los rendimientos en dólares son buenos, pero si se transforman a pesos y se ajustan por inflación, el resultado no es el mismo. Si se tuviera una economía dolarizada la renta en dólares sería excelente, pero no es así. Con esta reestructuración se busca el equilibrio y mejorar la rentabilidad.

El Cr Perticarini informa que a abril de 2025 los fondos de los afiliados estaban en \$ 11.660.000 (pesos once mil millones seiscientos sesenta mil) aproximadamente y \$ 363.000.000 (pesos trescientos sesenta y tres millones) los fondos del Autoseguro. La rentabilidad estimada a esa fecha del 7,5% nominal. Todavía se sigue abajo, pero se está trabajando para mejorar.

Pasando a otro tema, el Cr. Sebastián Rizza le da la palabra al Actuario Fernando Martucci que se encuentra en la sala como todos los años.

El Actuario Fernando Martucci indica que desea hacer algunos comentarios sobre ciertos temas. En principio indica que a diciembre del 2024 una persona que

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIAN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

comienza aportando en dicha fecha, entre los 25 o 30 años tendrá una estimación para su beneficio de \$ 570.000 aproximadamente como indica el siguiente cuadro.

Tasa de interés real 4%
Sexo masculino
Derechohabiente: Esposa 5 años menor que el titular
Prima Pura Unica Unitaria 183,5021

Edad de Ingreso	Edad de Jubilación	Aporte Mensual	Saldo Jubilación	Beneficio Jubilación
25	65	\$89.862	\$104.677.079	\$570.441
30	65	\$112.497	\$101.569.214	\$553.504
35	65	\$148.452	\$102.062.823	\$556.194
40	65	\$193.037	\$98.548.082	\$537.041
45	65	\$269.366	\$98.327.439	\$535.838
50	65	\$395.886	\$97.173.382	\$529.549

En cambio, los que están desde el inicio en la categoría 1: junio del 2000, según la edad en que comenzaron a aportar, tienen una estimación que va desde los \$ 93.725 a los \$ 347.282 como indica el cuadro que se adjunta. Esta variación tiene que ver con lo que se comenta siempre, la falta de aportes, aumentos de escala y falta de capitalización.

Tasa de interés real 4%
Sexo masculino
Derechohabiente: Esposa 5 años menor que el titular
Saldo Acumulado por Aportes 21.188.602
Prima Pura Unica Unitaria 183,5021

Edad de Ingreso	Edad de Actual	Edad de Jubilación	Aporte Mensual	Saldo Jubilación	Beneficio Jubilación
25	49	65	\$89.862	\$63.727.062	\$347.282
30	54	65	\$112.497	\$51.217.070	\$279.109
35	59	65	\$148.452	\$38.880.965	\$211.883
40	64	65	\$193.037	\$24.402.479	\$132.982
42	66	65	\$269.366	\$17.198.649	\$93.725

[Handwritten signature]

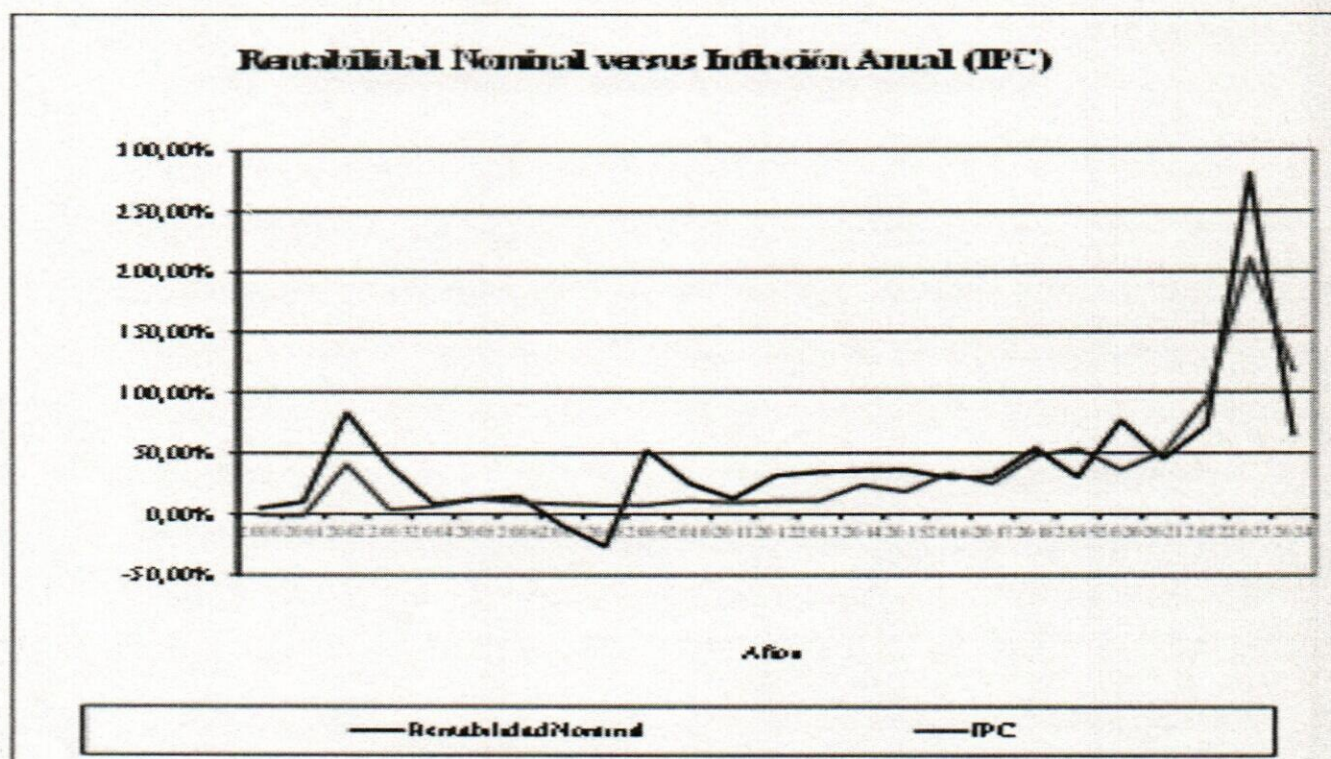
CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

[Handwritten signature]
Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

[Handwritten signature]
Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

Indica que en el cuadro y gráfico que sigue se ve la evolución de la rentabilidad respecto de la inflación. Es importante observar que, en el año 2023, la rentabilidad fue de 280% y la inflación de 211% lo que da una rentabilidad real de casi 60 puntos que no es normal, al igual que en 2024 en -40. Toda esa variación fuerte no es normal, eso ocurre solo en este país. Expresa que en general las Cajas tuvieron rentabilidad nominal entre el 65% y 70%. Motivo por el cuál no hay que confiarse cuando la diferencia es positiva.

Rendimiento de Inversiones



CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

Año	Rentabilidad Nominal	Inflación IPC
-----	----------------------	---------------

2000	4,78%	-0,73%
2001	10,04%	-1,55%
2002	83,40%	40,95%
2003	39,23%	3,66%
2004	8,35%	6,10%
2005	12,19%	12,33%
2006	14,44%	9,84%
2007	-9,26%	8,47%
2008	-26,44%	7,24%
2009	52,64%	7,69%
2010	25,01%	10,92%
2011	12,72%	9,51%
2012	31,42%	10,84%
2013	34,52%	10,95%
2014	35,83%	23,92%
2015	36,38%	18,56%
2016	29,87%	33,16%
2017	30,55%	24,80%
2018	54,36%	47,65%
2019	30,13%	53,83%
2020	76,84%	36,14%
2021	45,19%	50,94%
2022	72,50%	94,79%
2023	280,90%	211,41%
2024	65,18%	117,76%

Rendimiento de Inversiones del 2017 -2023 Comparación con Inflación IPC

Año	Rentabilidad Nominal	Inflación IPC	Rentabilidad Real
-----	----------------------	---------------	-------------------

2017	30,55%	24,80%	4,61%
2018	54,36%	47,65%	4,55%
2019	30,13%	53,83%	-15,41%
2020	76,84%	36,14%	29,90%
2021	45,19%	50,94%	-3,81%
2022	72,50%	94,79%	-11,44%
2023	280,90%	211,41%	22,32%
2024	65,18%	117,76%	-24,15%

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

El Actuario Fernando Martucci expresa que el siguiente tema al que quiere hacer referencia es a los anticipos a jubilados y pensionados. Para recordar, consiste en que la Caja paga antes un anticipo de rentabilidad que una vez reconocida, se ajusta y abona la diferencia. Hasta ahora siempre los cálculos han estado correctos y es positiva. En su opinión, esto tenía sentido en el año 2023 cuando la inflación era del 25%. Indica que, con los niveles actuales de inflación, no considera que sea necesario anticipar a los jubilados mensualmente la rentabilidad. Se podría hacer trimestral o semestral, siempre sujeto a que se puede retomar el método anterior. Pero que por supuesto es una decisión de las autoridades de la Caja.

El Cr. Perticarini indica que puede haber una confusión, y los Jubilados pueden pensar que es ajuste por inflación. Cuando en realidad es anticipo de rentabilidad.

El Actuario Fernando Martucci comenta que el otro tema que quiere abordar es el del autoseguro indicando que la Caja cuenta con saldo importante de autoseguro. Cada profesional tiene una cobertura de seguro y el autoseguro lo que indica es que, en caso de fallecimiento o invalidez, se cubrirá lo que falta para completar la cuenta individual y eso tiene un costo. Se debería evaluar si el saldo del Autoseguro es suficiente para cubrir algún exceso de siniestralidad. Indica que la pregunta sería, si fallecen 4 personas de 25 años que tenían cónyuge de 20 años, ¿cuánto del fondo del autoseguro se consumiría?

Expresa que, para poder hacer una modificación en el porcentaje destinado a autoseguro, hay que hacer un análisis para ver capitales asegurados, riesgo de siniestralidad, evaluación que ya se ha hecho en reiteradas oportunidades para la toma de decisiones. Indica que no le parece correcto disminuir el porcentaje destinado al autoseguro para poder cubrir los gastos de administración porque son dos temas diferentes. Si el 15% del aporte no es suficiente para cubrir los gastos, deberían aumentar el porcentaje o bajar los gastos.

Comenta que puede ser que la cobertura del autoseguro necesite un costo más bajo, pero no debe ser la variable de ajuste para cubrir los gastos. Agrega que la mortalidad de la Caja ha sido baja.

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO


Cr. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo


Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

La Cra. Crespo expresa que la casuística que analizamos de los últimos 5 años, solo dos casos se cubrieron con el Autoseguro.

El Cr. Fernández indica que no le parece mal probar con el 1% y si no es suficiente luego se cambia.

El Actuario Fernando Martucci consulta si es un mecanismo interno o se refleja en el cobro del afiliado. A lo que el Cr. Perticarini indica que no cambia nada en lo que se cobra en la cuota, solo es una distribución interna.

Concluyendo se indica que se continuará con la decisión de aplicar el 1% para el autoseguro y si se ve que no es conveniente, se vuelve a modificar.

Pasando a otra consulta, el Cr. Bertino expresa que aprovechando la presencia del Actuario quiere consultar si en el caso de que el afiliado haya tramitado la jubilación estando soltero y luego se casa, la nueva cónyuge tiene derecho a la pensión.

El Actuario Fernando Martuchi indica que cuando las rentas vitalicias se calculan se consideran 25 años más de sobre vida. La Caja toma el riesgo de que viva 5 años o 30 años más. Si no declara al cónyuge, comienza a cobrar según los años estimados para el afiliado sin cónyuge. Si se casa, está cursando una enfermedad y a los meses fallece, ese cálculo cambia porque hay que tomar los años de sobre vida del cónyuge y según la edad, más se modifica. En ese caso sí provocaría un desajuste en la Caja.

Por otro lado, expresa que si un afiliado se jubila estando soltero y luego de unos meses se casa y no hay riesgo de mortalidad, se puede hacer un recálculo del haber considerado al nuevo cónyuge, buscando el equilibrio.

El Cr. Bertino expresa que no le parece correcto que el Jubilado no pueda incorporar a la cónyuge o en el caso de que tenga hijos. Independientemente de la documentación a presentar, hay que buscar una solución.

El Actuario Martucci indica que su propuesta es que el jubilado debe presentar una declaración jurada de salud para ver si su condición cambió y la documentación respaldatoria. Luego realizar el nuevo cálculo según la edad del cónyuge. Es

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA CUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo

técnico, pero se puede hacer. Comenta que, lo que no estaría bien, es no informar el cónyuge o concubino y pretender después incorporarlo. Y pone un ejemplo con la compañía de seguro, indica que si alguien va a contratar una póliza cuando ya se produjo el siniestro, el seguro no va a cubrir. Es similar.

El Cr. Perticarini consulta si es necesario hacer alguna resolución para establecer procedimiento a lo que el Actuario Fernando Martucci indica que recién cuando suceda se tendrá que analizar puntualmente, "evaluar nuevamente a la persona que se casa con la nueva condición de mortalidad".

El Actuario Fernando Martucci aclara que cuando la persona se jubila no es que sigue teniendo la cuenta de capitalización, es el saldo de la reserva matemática que la Caja va a utilizar para abonar el beneficio en forma vitalicia al titular y luego al derechohabiente declarado.

Se le da las gracias al Fernando Martucci una vez más por su participación y su buena predisposición para responder a las consultas de los asistentes a la Asamblea.

Finalizando con el acto, el Cr. Perticarini Emilio procede a leer las palabras finales de la memoria; agradeciendo a todos los presentes por su participación. Las autoridades del Consejo Directivo y de Administración por su continua tarea y al personal de la CAJA por su franca dedicación y atención a todos los afiliados.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 20:47 hs., el Cr. Sebastián Rizza, da por finalizada la Asamblea Ordinaria.

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cra. ANGELA QUINTERO
Secretaria del Consejo Directivo

CAJA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Cr. SEBASTIÁN S. RIZZA
Presidente del Consejo Directivo